

# BANDO

Como consecuencia de un error técnico ajeno a este Ayuntamiento, producido en el proceso de **carga de domiciliaciones bancarias** enviadas sobre los recibos del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica 2026 y realizadas con fecha **3 de julio** informamos lo siguiente:

Se han cargado en cuentas de algunos contribuyentes recibos **inferiores a 8 €** que deberían haberse anulado, como se viene haciendo desde hace años, de acuerdo con la Ordenanza General de Gestión y Recaudación de la Diputación Provincial.

Los vecinos afectados por este problema **pueden devolver el cargo realizado en su cuenta**, dirigiéndose a su **entidad bancaria**, a la mayor brevedad posible y, antes de la **fecha límite** de devolución que es el **21 de agosto de 2026**.

En Cantalejo, a fecha de la firma electrónica  
La Alcaldesa  
Fdo.; Ana Rosa Zamarro San Atanasio

